

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION N° 003-005-00003797

BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN PARA DISPOSICIÓN EN DONACIÓN

A. OBJETIVO:

El Servicio de Administración Tributaria de Lima, cuenta con Quinientos Treinta y Cuatro (534) bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal de falta de idoneidad del bien mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 003-005-00003797 de fecha 18 de abril de 2022, en la cual como anexo se detalla los bienes muebles que se encuentran aptos para ser dispuesto en modalidad de donación.

B. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD:

Dirección: Jr. Camaná 370 - Cercado De Lima, Lima
Contacto: Michael Tom Santos Obispo
Consultas: E-mail: apoyo1670@sat.gob.pe y misantos@sat.gob.pe
Teléfono: 315-2400 Anexo 1917

B. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las Entidades e Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, con el fin que tomen conocimiento acerca de la disponibilidad de los (534) bienes muebles patrimoniales que serán materia de donación, las cuales deben manifestar por escrito su interés de ser beneficiarios adjuntando la documentación que establece la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobada mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01.

C. PUBLICACION:

Vigencia de la publicación: del 19 de abril al 25 de abril de 2022 (cinco días hábiles).

